



"25 de Noviembre: Día Internacional de la No violencia hacia las mujeres y niñas"

Paysandú, 18 de noviembre de 2025.-

Of.N° 0895/25.-

C.C./c.c.

Señor Presidente del Congreso Nacional de Ediles

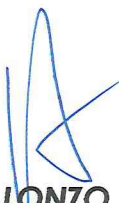
Edil Aparicio DUARTE

PRESENTE

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión celebrada el día 11/11/25, resolvió por mayoría (21 votos en 31) remitir a usted la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en la media hora previa de la referida sesión por la Sra. edil Patricia Vasquez Varela, referente a: "**Construcción de las patrullas oceánicas de Cardama**", que se adjunta al presente, solicitándole tenga a bien hacerla llegar a la Comisión de Legislación, a los fines que estime pertinentes.

Sin otro particular, saludan muy atentamente.


Sra. Alejandra FERNÁNDEZ
Directora General de Secretaría


Sra. Valeria ALONZO BENINI
Presidente

«SR. PRESIDENTE (G. Cabrera): Tiene la palabra la señora edil Patricia Vasquez Varela.

SRA. VASQUEZ VARELA: Gracias, señor presidente. Hoy me voy a referir al sainete del Frente Amplio sobre la construcción de las patrullas oceánicas de Cardama. El tema de la necesidad de las patrullas oceánicas data del 2005 cuando en la presidencia del doctor Vázquez, la Armada Nacional planteó la aspiración imperiosa de contar con patrullas oceánicas que permitieran no solamente defender la soberanía nacional en cuanto a las aguas territoriales, la defensa de nuestra pesca para que no se pierdan recursos, divisas ni fuentes de trabajo y, fundamentalmente, hoy con el avance del narcotráfico el logro de una frontera segura ante su avance destructivo y de muerte. Transcurrieron los tres gobiernos del Frente Amplio sin buscar el objetivo de la custodia de nuestro mar, custodia de las aguas saladas, según expresan las palabras de la fiscal Ferrero. Es a partir del gobierno de coalición, encabezado por el presidente Luis Lacalle Pou, que se pone el foco al tema, y encabezado por el ministro de Defensa Nacional de la época, y actual senador, doctor Javier García, se encaminan las acciones para lograr el objetivo. El ex comandante en jefe de la Armada, almirante Wilson y el actual comandante en jefe designado por el Gobierno del Frente, el comandante Elizondo, propusieron el inicio de las acciones. Se iniciaron las conversaciones y se realizó un primer llamado con el objetivo de compra de dos patrullas oceánicas cero millas, ya que el Uruguay en uno de los gobiernos del Frente Amplio tuvo la nefasta experiencia de compra de fragatas usadas que se tuvieron que vender a los diez años como chatarra. Como la construcción de estas patrullas es una inversión millonaria estuvieron sujetas a muchas presiones, incluso de los otros oferentes. Las patrullas propuestas por el astillero Cardama suman 82, 2 millones de euros, o sea que cada una tiene un monto de 41, 1 millones de euros; otros astilleros propusieron 160 millones de euros. Se buscó que el producto fuera bueno, de calidad, y, además, que representara un costo que el gobierno pudiera pagar. El Tribunal de Cuentas intervino en el proceso y no hizo ninguna objeción en cuanto al gasto. El gobierno español cuyo signo político es el mismo que el del Frente Amplio avaló al astillero que hoy está siendo cuestionado por el mismo. Con respecto al informe sobre el contrato realizado por Delpiazzo es importante saber que dice textualmente el contrato proyectado es ajustado a derecho. El problema se genera en una de las dos garantías, la garantía de fiel cumplimiento, y con esa garantía a la que el Frente Amplio llama de papel porque al estar próxima a vencerse y al necesitarse renovar no se encuentran las oficinas de Eurocommerce, con esa garantía se realizaron tres pagos que representan 30 millones de euros para el país, el primero por el gobierno de coalición, y los otros dos por el Ministerio de Defensa Nacional de la Administración frenteamplista que incluso integra el monto en su Presupuesto quinquenal. A ocho meses de iniciado el Gobierno del Frente Amplio, y cuando la ciudadanía se está dando cuenta del error cometido al elegirlos debido a su incapacidad de generar cambios que mejoren la calidad de vida de la gente, al incumplimiento de promesas electorales realizadas mediante mentiras y maquillajes de la realidad, con un presidente que está bajando su aprobación ciudadana según las consultoras de opinión, con un aumento exponencial de muertes de ciudadanos, con la presentación de un presupuesto magro que genera, día a día, reclamos gremiales en todas las áreas del Estado, sobre todo, educación, justicia y salud, y con el escándalo del presidente de ASSE, doctor Danza, el gobierno del Frente Amplio, y más bien su triunvirato, utiliza el tema de las patrullas oceánicas para generar una cortina de humo. Además, tenemos que saber que esto es prácticamente un sainete, digno de un sainete tragicómico donde los personajes actúan en función de que como te digo una cosa, te digo la otra. Porque mientras el ministro Oddone señala que si se presenta otra garantía que tenga sustancia el contrato de construcción se mantiene, se empiezan a bajar los decibeles de las exclamaciones de

la conferencia de prensa del triunvirato del Frente Amplio en cuanto a la gravedad del tema. El Pacha Sánchez comienza a hablar de mediación y la ministra Lazo manifiesta que mientras el contrato esté vigente se retomará la actividad de inspección. Al día de hoy, el triunvirato del FA teme haber cometido un grave error que puede costarle un juicio internacional multimillonario. Con el devenir del tiempo la ciudadanía tomará conciencia de que a esta fuerza política le salió mal la estrategia de enchastre político al Gobierno de coalición, y que el Uruguay tendrá al fin la custodia de su mar territorial. Gracias, señor presidente.

Solicito que mis palabras se dirijan a ambas Cámaras, al senador Javier García, a las juntas departamentales de todo el país, y a la Comisión correspondiente del Congreso Nacional Ediles, y medios de comunicación nacionales y departamentales. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (G. Cabrera): Gracias, señora edil.

SRA. PRESIDENTE (Alonzo): Se va a votar los oficios solicitados por la señora edil. Por la afirmativa.

(Se vota).

Mayoría (21 en 31)».
